

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

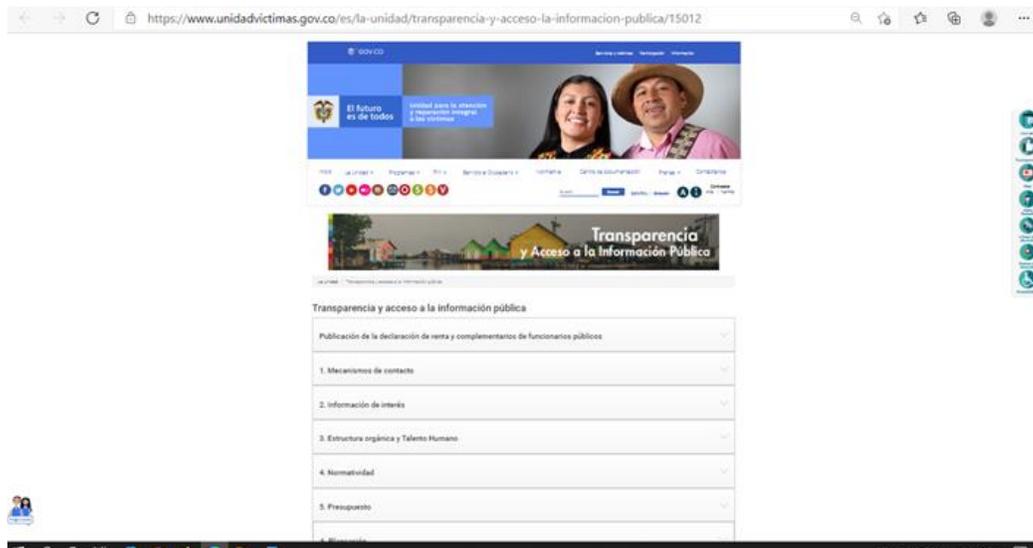
FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día: 19	Mes: 03	Año: 2021
-------------------------------------	----------------	----------------	------------------

Número de Informe	01/2021
Nombre del Seguimiento	Informe mensual de seguimiento a la publicación y divulgación de la información financiera de acuerdo con lo establecido en la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública.
Objetivo del Seguimiento	Hacer seguimiento a la información financiera contenida en la página web de la UARIV, con el fin de verificar su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014, artículo 9 literal b).
Alcance del Seguimiento	Inicia con el análisis de la información que legalmente debe estar publicada y concluye con informe con corte el mes de febrero de 2021.
Normatividad	Ley 1712 de 2014 y Decreto 103 de 2015

A. ANÁLISIS Y OBSERVACIONES.

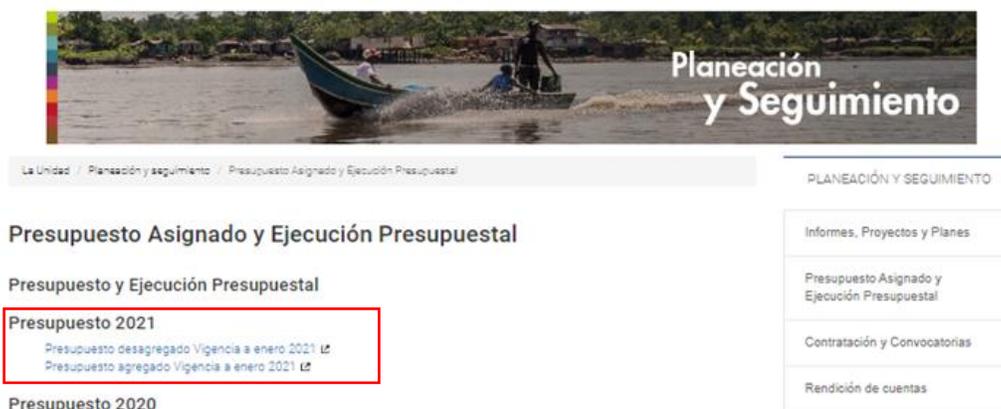
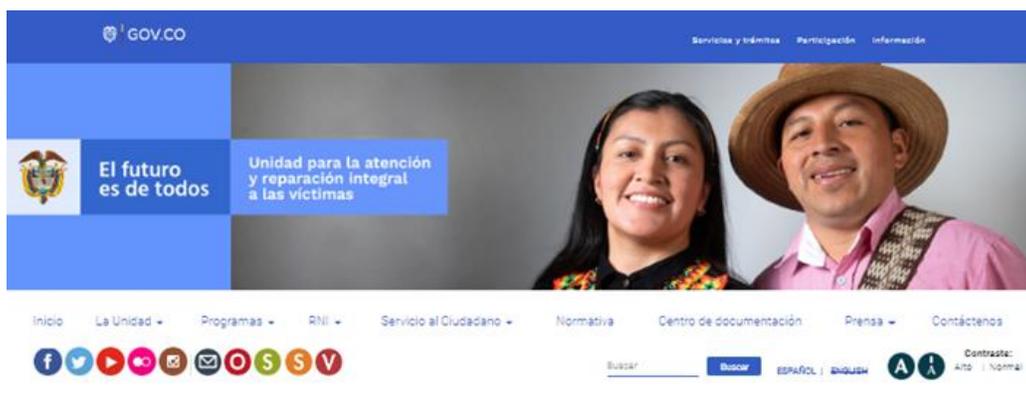
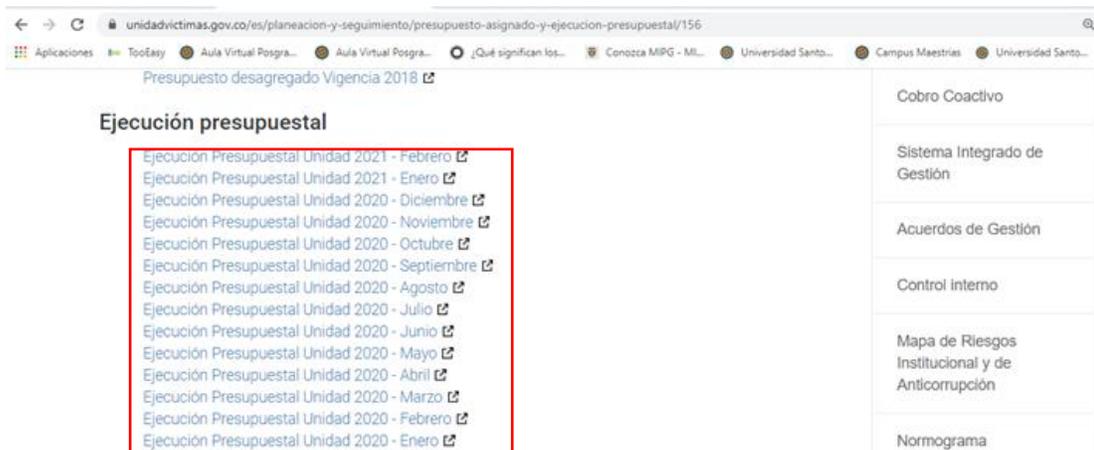
La Oficina de Control Interno en cumplimiento de los objetivos dispuestos en el artículo 2° literal g) y de las funciones contempladas en el artículo 2° literal g) y 12 literales e), f), i), j) y k) de la Ley 87 de 1993, hace seguimiento al cumplimiento institucional de la publicación mensual de la información financiera y contable de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, de acuerdo a los lineamientos de la Ley 1712 de 2014 artículo 9° literal b) en el enlace denominado transparencia y acceso a la información pública.

Para cumplir el propósito establecido se accede a la página institucional en el siguiente link <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/la-unidad/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/15012> para obtener la información pertinente correspondiente a los meses de enero y febrero de la anualidad que corre y, luego de un análisis de confrontación jurídico-técnica se establezca el cumplimiento o no de la ley de transparencia en materia financiera por parte del responsable del proceso. La siguiente grafica determina el nicho de la pagina institucional donde se accede a la información financiera y contable.



 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

El artículo 9° de la Ley 1712 de 2014, ordena que la información financiera que se debe publicar es: literal b) “Su presupuesto general, ejecución presupuestal histórica anual y planes de gasto público para cada año fiscal, de conformidad con el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011” (... a partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado... Igualmente publicarán por dicho medio su presupuesto debidamente desagregado, así como las modificaciones a este o a su desagregación... a lo cual la Oficina de Control Interno observa en la siguiente imagen tomada el 18 de marzo de 2021 la página web de la entidad, la publicación del presupuesto agregado para la vigencia del mes de enero de 2021 así como el presupuesto desagregado de las vigencias anteriores pero no el presupuesto desagregado como lo solicita la ley).



 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

Con respecto a la ejecución presupuestal histórica anual, la ley determina que el sujeto obligado debe publicar la información histórica detallada de la ejecución presupuestal aprobada y ejecutada de ingresos y gastos anuales. Se evidencia por parte de la Oficina de Control Interno que la información que reposa cumple con el requerimiento normativo de mínimo los últimos dos (2) años y que la entidad pública la ejecución presupuestal de manera mensual evidenciando que su última publicación corresponde desde el mes de enero a diciembre de 2020, y la ejecución presupuestal de los meses de enero y febrero de 2021 se encuentran publicados en la página de la Unidad. No obstante, no se evidencia la publicación de los estados financieros correspondientes a los meses de enero y febrero de 2021.

Al revisar la página de la Contaduría General de la Nación se constata que los estados financieros a corte 31 de diciembre de 2020 se encuentran publicados en cumplimiento del mandato legal. Al igual que la pagina institucional, no hay reporte de lo relacionado con la publicación de los meses de enero y febrero de 2021, como lo muestra la siguiente gráfica.



PUBLICACION DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIÓN

El marco jurídico ordena que la entidad haga la publicación de los planes de gasto público para cada año fiscal, de conformidad con el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011. La Oficina de Control Interno evidencia que en la página de la Procuraduría que se encuentra publicado el PAA en el mes de enero de 2021, de acuerdo con imagen.

Entidad	Año	Fecha de publicación	Valor total del PAA	Versión	Fecha de modificación	Estado
UARIV-UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	2021	18/01/2021	408.668.629.073 COP	4	15/03/2021	Publicado

Al revisar la página de la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente en el SECOP II se evidencia la publicación del PAA, tal como lo demuestra la imagen.

Año: *
 Buscar por: *
 Entidad:
 Ubicación: [Agregar](#)
 Valor total del PAA desde:
 Valor total del PAA hasta:

[Buscar](#)

Entidad	Año	Fecha de publicación	Valor total del PAA	Versión	Fecha de modificación
UARIV-UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	2021	18/01/2021	408.668.629.073 COP	4	15/03/2021

Frente a la publicación del PAA en la página web de la Unidad se observa que el plan anual de adquisiciones se publicó en las siguientes fechas, enero 22 de 2021, febrero 25 de 2021 y marzo 5 de 2021 como se puede ver en la siguiente imagen.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

Plan Anual de Adquisiciones 2021

- [Plan Anual de Adquisiciones 2021 - V3](#)
- [Plan Anual de Adquisiciones 2021 - V2](#)
- [Plan Anual de Adquisiciones 2021 - V1](#)

En relación con el Plan de Gasto Público se consulta en la página web institucional y la oficina de Control interno evidencia la publicación en el enlace asignado a Planeación donde se observa como última publicación el día 31 de julio de 2020 para el tercer trimestre de esa anualidad. No hay evidencia ni certeza de la publicación del cuarto trimestre de 2020. Lo anterior se muestra en la siguiente imagen.

Plan Anual de Adquisiciones 2021

[Plan Anual de Adquisiciones 2021 V1](#)

Consulte más documentación relacionada desde [aquí](#).

Plan de gasto público

Plan de gasto público para cada año fiscal:

- [plan de gasto público tercer trimestre de 2020](#)
- [plan de gasto público segundo trimestre de 2020](#)
- [plan de gasto público primer trimestre de 2020](#)

Con respecto a los Estados financieros, la ley dispone su publicación como mínimo de las dos últimas vigencias con corte a diciembre del año respectivo. La Oficina de Control Interno evidencia el cumplimiento del requisito legal como se muestra a continuación.

Estados Financieros

2020

- [Estados Financieros diciembre](#)
- [Estados financieros noviembre](#)
- [Estados financieros octubre](#)
- [Estados financieros septiembre](#)
- [Estados financieros agosto](#)
- [Estados financieros julio](#)
- [Estados financieros junio](#)
- [Estados financieros mayo](#)
- [Estados financieros abril](#)
- [Estados financieros marzo](#)
- [Estados financieros febrero](#)
- [Estados financieros enero](#)

2019

- [Estados financieros diciembre](#)
- [Estados financieros noviembre](#)
- [Estados financieros octubre](#)
- [Estados financieros septiembre](#)
- [Estados financieros agosto](#)
- [Estados financieros julio](#)
- [Estados financieros junio](#)
- [Estados financieros mayo](#)
- [Estados financieros abril](#)
- [Estados financieros marzo](#)
- [Estados financieros febrero](#)
- [Estados financieros enero](#)

EJECUCION DE CONTRATOS

La Oficina de Control Interno evidencia que la información relacionada con la ejecución contractual se encuentra publicada en la página web institucional y por lo tanto hay certeza del cumplimiento institucional del mandato legal. La publicación de la información para la anualidad 2021 se realiza el 5 de marzo de la misma anualidad, como consta en la siguiente gráfica.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020
		Paginas

Ejecución de contratos

- [Ejecución de contratos 2021](#) 
- [Ejecución de contratos 2020](#) 
- [Ejecución de contratos 2019](#) 
- [Ejecución de contratos 2018](#) 
- [Ejecución de contratos 2017](#) 
- [Ejecución de contratos 2016](#) 
- [Ejecución de contratos 2015](#) 

B. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES.

La Oficina de Control Interno evidencia el cumplimiento de los lineamientos mínimos de transparencia relacionada con los temas financieros en sus diferentes aristas. Sin embargo, recomienda que las publicaciones faltantes, como el último trimestre de 2020 del plan de gasto, se deben realizar en los términos establecidos como lo dispone la Ley 1712 de 2014.

Durante el ejercicio de verificación se evidencia, por parte de la Oficina de Control Interno, la publicación de la información relacionada con la ejecución presupuestal, aspecto que cumple con el requerimiento legal de publicarse al menos los últimos dos (2) años. También se constata la publicación mensualizada teniendo como corte más reciente la correspondiente al mes de febrero de 2021, la cual se realiza el 5 de marzo de 2021.

APROBÓ _____

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Elaboró: Rosbery campos Trigos

ANEXOS

Anexo 1 Control de cambios

Versión	Fecha de Cambio	Descripción de la modificación
1	04/08/2014	Creación del formato.
2	09/03/2015	Al revisar el formato se evidencia que la casilla fecha de informe está repetida.
3	02/08/2017	Se modifica formato y se adiciona firma aprobación del Jefe Oficina de Control Interno.
4	30/04/2020	Se actualiza formato, se ajusta la distribución del texto en filas y columnas, las fuentes y fecha de la tabla control de cambios.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020
		Paginas